



**Ayuntamiento de Granada**  
Concejalía de Igualdad de Oportunidades



Diputación de Granada  
*Igualdad de Oportunidades y Juventud*

**CERTAMEN DE TEATRO POR LA IGUALDAD  
MARIANA PINEDA  
BASES**

**1. Podrán participar Asociaciones de Mujeres, Colectivos juveniles y/o Grupos de Teatro no profesionales de la Provincia de Granada.**

**2. Las obras presentadas deberán reunir los siguientes requisitos:**

a) Tema: **La igualdad entre mujeres y hombres.**

Esta temática se podrá introducir de muy distintas maneras entre las que señalamos las siguientes:

- Reflexión crítica del papel/es asignado a las mujeres/hombres en la sociedad actual o a lo largo de la historia.
- Lenguaje no sexista
- Promoción de valores de igualdad: coeducación, conciliación, rechazo a la violencia de género, etc.
- Papeles y personajes de mujeres/hombres no estereotipados
- Propuestas transgresoras en lo que se refiere a modificar el rol tradicional asignado a mujeres y hombres (A través de la trama o conflicto planteado, el argumento, los personajes, la escenografía, etc.)
- Recuperación de la memoria histórica de las mujeres, visibilización de sus logros, barreras y obstáculos a los que se enfrentan.
- Aportaciones y papel que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad
- Autoconocimiento y autoestima, reflexión sobre el rol tradicional de mujeres/hombres

b) Duración y ficha técnica: la duración de la obra **no excederá de 60 minutos** y deberá adjuntarse ficha técnica completa de la misma: luces, sonido, decorado/escenografía, y una sinopsis por escrito de la obra.

c) Las obras se enviarán grabadas en formato vídeo, CD, DVD ... anotando al dorso el nombre del grupo/asociación y el domicilio completo del mismo, además del nombre y teléfono de la persona de contacto. Todo este material se remitirá a la siguiente dirección:

**Concejalía de Igualdad de Oportunidades  
Complejo Administrativo “Los Mondragones” Edificio E-Planta Baja  
Avda. de las Fuerzas Armadas s/n  
18071-Granada**

d) Se harán constar, en documento aparte, los datos personales de quién asume la dirección, la autoría de la obra así como el resto de integrantes del grupo (nombre, DNI y función o tarea que desempeñan en la obra).

3. Las obras podrán ser creaciones de los propios grupos o de otras/os autoras/es, no siendo necesario que sean estrenos.

4. Las obras se preseleccionarán por un equipo conformado por personal de la Concejalía de Igualdad y de la Delegación de Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Granada junto con profesionales del mundo del teatro que tengan conocimientos sobre género e igualdad. En la selección de las obras:

- Se valorará la adecuación de las obras al espacio escénico del Certamen, es decir, trabajos teatrales donde la escenografía sea sencilla y fácil de mover o incluso que no requiera escenografía.
- Se tendrá en cuenta la trayectoria del colectivo, grupo o asociación de mujeres en materia teatral: continuidad en los ensayos, preparación del trabajo, participación e implicación en acciones de igualdad, etc.

5. El plazo de admisión finalizará **el día 21 de marzo de 2012**. El sello de correos servirá para determinar esta fecha.

6. Las obras seleccionadas se representarán en el Teatro Isabel la Católica de Granada del **24 al 26 de mayo de 2012**.

7. La organización subvencionará la asistencia a Granada de los grupos seleccionados para representar su obra con la cantidad de 200 euros.

8. El Certamen tendrá un Jurado compuesto por profesionales relacionados con el mundo del teatro y la promoción de la igualdad de género.

9. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

10. PREMIOS: Se establecen tres categorías

- Premio a la mejor representación: una gira de **4 funciones por la provincia para el año 2013** a través de los programas “*Granada es provincia: convenios municipales*” de la Diputación y estatuilla en bronce de Mariana Pineda
- Premio a la mejor actriz: estatuilla en bronce de Mariana Pineda
- Premio a la mejor directora/autora: estatuilla en bronce de Mariana Pineda

11. Todos los vídeos no premiados podrán ser retirados desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre del año 2012 en las dependencias del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, en calle Águila nº 19, 18002-Granada, teléfono 958 262961.

12. La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.

Concejalía de Igualdad de Oportunidades  
Ayuntamiento de Granada

Delegación de Igualdad de Oportunidades  
Diputación de Granada